

# CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE TRIATLÓN CROS

## IX TRIATLÓN CROS “ISLA DEL ZUJAR”

### COMPLEJO TURÍSTICO ISLA DEL ZUJAR

#### REGLAMENTO

**LUGAR:** Complejo Turístico Rural “Isla del Zujar”

**DIA DEL EVENTO:** sábado 26 de septiembre

#### **ORGANIZACIÓN:**

La competición se celebrará en el Complejo de Turismo Rural “Isla del Zujar” (Castuera, Badajoz), el sábado 26 de septiembre de 2020, a las 17:30 salida de la única prueba y salida, organizada por la Serena Mancomunidad de Municipios, a través de su Dinamización Deportiva y la Federación Extremeña de Triatlón.

La IX edición del Triatlón Cros Isla del Zujar, acogerá dentro de su programa de competiciones el Campeonato de Extremadura de Triatlón Cros para las categorías Absoluto, Cadetes, Junior, Sub23 y Veteranos. Aunque la inscripción es libre y en formato OPEN, por lo que podrán participar deportistas tantos federados como No federados, de la región y de fuera de ella.

El Campeonato de Extremadura de Triatlón Cros, estará regulado bajo el Reglamento de dicho campeonato, publicado en la web de la Federación en el siguiente enlace (Rto. Cto Ext Triatlón Cros 2020.)

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición y estará sujeta al reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón.

#### **1: DISTANCIAS:**

Las distancias a recorrer serán:

- 500 km Natación (1 vueltas)
- 14 km en bicicleta (1 vueltas al circuito A, 1 vueltas al circuito B)
- 2,4 km carrera a pie. (1 vueltas y media)

#### **2: RECORRIDO:**

**Planos anexos adjuntos al Recorrido**

ORGANIZA:



FEDERACIÓN  
EXTREMEÑA  
DE TRIATLON



DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES



### 3: HORARIOS:

- 16:15 – Apertura de secretaria, entrega de dorsales.
- 16:15 – Apertura del área de transición
- 17:15 – Cierre del Área de Transición
- 17:30 – **SALIDA 1**
- 17:35 – **SALIDA 2**
- 19:00 – Entrega de trofeos.

Como máximo saldrán 50 deportistas por salida\*, cuyo reparto preferentemente atenderá al siguiente orden:

1. Categorías femeninas
2. Categoría Cadete masculina
3. Categoría Junior Masculina
4. Categoría Paratriatlón
5. Categoría Veterano 3 Masculina
6. Categoría Veterano 2 Masculina
7. Categoría Veterano 1 Masculina
8. Deportistas Absolutos.

*\*si se viese una categoría dividida en ambas salidas, se dará opción de tomar una u otra tanda de manera voluntaria.*

### 4: PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2005 o anterior.

Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón, nacional o autonómica, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba (Importe extra de 6€ sobre el precio para federados).

Se establece un máximo de 100 participantes.

Para la prueba, podrán participar todos y todas los/as triatletas con licencia federativa por la Federación Española.

### 5: CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
<b>2005/2004/2003</b>	CADETE
<b>2002/2001</b>	JUNIOR
<b>1997 a 2000</b>	SUB-23
<b>1971 a 1980</b>	VETERANO 1
<b>1961 a 1970</b>	VETERANO 2
<b>1960 o inferiores</b>	VETERANO 3

ORGANIZA:



FEDERACIÓN  
EXTREMEÑA  
DE TRIATLON



DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES



EQUIPOS: Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán tan sólo los clubes de triatlón federados. Cada equipo estará formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.

## 6: INSCRIPCIONES:

La cuota de inscripción será de 15€ para participantes federados y 21€ para participantes con licencia de un día (No federados)

El plazo de inscripción finaliza el martes 22 de septiembre a las 16:00 horas.  
Precios y plazo:

MODALIDAD	Del 10/09 al 22/09 a las 23:59
FEDERADOS/AS	15€
NO FEDERADOS/AS	21€

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

## 7: PREMIOS:

Se otorgará los siguientes trofeos, tanto en masculino como en femenino:

### ✓ Prueba IX TRIATLÓN CROS ISLA DEL ZUJAR 2020:

- Trofeos a los tres primeros de la General

### ✓ Premios del Campeonato de Extremadura de Triatlón Cros 2020:

Medallas a los tres primeros de cada categoría reflejadas en el Rto. Del Cto de Extremadura.

Los tres primeros de la general de la prueba Absoluta obtendrán el siguiente reparto de premios en metálico:

- 1<sup>o</sup>-1<sup>a</sup> 150€
- 2<sup>o</sup>-2<sup>a</sup> 90€
- 3<sup>o</sup>-3<sup>a</sup> 60€

Por equipo, tan solo los vencedores del Campeonato:

- 1<sup>o</sup> - 1<sup>a</sup> 125€

ORGANIZA:



FEDERACIÓN  
EXTREMEÑA  
DE TRIATLON



DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES



## 9. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes han aceptado y son conocedores de la **Hoja de Aceptación de Inscripciones Fextri**, donde se contemplan las nuevas medidas de exoneraciones ante la enfermedad de la COVID19.
- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición. Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una fianza de 20 €, que será devuelta si prospera la misma.

## 10. PROTOCOLO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ADECUACIÓN DEL COVID (**medidas más amplias y detalladas en anexo aparte**):

- **150** participantes como máximo.
- **MASCARILLA OBLIGATORIA**, hasta la cámara de salida.
- Zona de **SALIDA** y Transición cerrado el acceso al público.
- La salida de los nadadores se hará como máximo en turnos de 50 participantes con una separación en el tiempo de 5 minutos.
- En los boxes, se mantendrá la **distancia mínima de seguridad** entre los participantes y las bicicletas.
- **NO** se entregará comida ni fruta. Se dará una botella de agua, que se colocará en la cesta del participante (sin interacción directa entre organización y participante).
- **NO** se dará bolsa del corredor. La camiseta se colocará en la cesta del participante, (sin interacción directa entre organización y participante).
- **NO** habrá servicio de duchas.
- La entrega de trofeos, será en la explanada de la zona de meta.

ORGANIZA:



FEDERACIÓN  
EXTREMEÑA  
DE TRIATLÓN



la serena  
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS



Extremadura  
Deporte desde la Base

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES



## 11. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

## 12. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertin S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

## 13. CONTINGENCIAS.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!.

*\*Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se registrarán por el reglamento general de la Federación Española de Triatlón.*

ORGANIZA:



FEDERACIÓN  
EXTREMEÑA  
DE TRIATLON



DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

